

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO : VERBAL PERTENENCIA
DEMANDANTE : CARLOS ENRIQUE MONTOYA TRUJILLO
DEMANDADOS : DORIS SABOGAL MONTOYA Y OTROS
RADICACIÓN : 7600131030012015-00303-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Cali, quince (15) de enero del año dos mil veinticuatro (2.024)

En atención a la anterior solicitud, el Juzgado RESUELVE:

1. GLOSESE a los autos el anterior escrito y póngase en conocimiento el desarchivo del presente proceso para lo pertinente.
2. A costa de quien suscribe el anterior escrito, una vez obre en el expediente las expensas necesarias, expídanse las copias que requiera el solicitante con la constancia respectiva de su notificación y ejecutoria.
3. En atención a la solicitud de certificar el estado del proceso, se le informa a quien lo suscribe que una vez anexe las estampillas UCEVA de conformidad con la Ley 1510 del 24 de Enero del 2012, por secretaria se expedirá la certificación solicitada, toda vez que ya obra el arancel judicial.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

JOHAN ANDRES SALCEDO LIBBEROS

Juzgado I Civil del Circuito
Secretaria

Cali, **16 DE ENERO DEL 2024**

Notificado por anotación en el estado No. **003**
De esta misma fecha

Guillermo Valdez Fernández
Secretario